

POLÍTICA de PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y TABAQUISMO

IDIMCOL SAS, ha definido y establecido una política de NO Alcohol, NO Drogas y NO tabaquismo, para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de los trabajadores y contratistas, mejorando la calidad de vida, que permita un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la compañía, así como el fomento de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y el Decreto 120 de 2010.

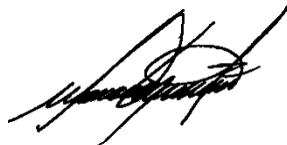
Es política de la empresa, mantener lugares de trabajo óptimos que permita alcanzar los más altos estándares en Seguridad, y Productividad. La empresa es consciente que el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los trabajadores y contratistas, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad, eficiencia y productividad de otros trabajadores y de la empresa en general.

La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones, está estrictamente prohibido. Así mismo, la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones de la empresa, durante la prestación de servicios, no está permitida.

La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas, cuando un trabajador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos. (Solo para aquellos trabajadores y contratistas que tengan relación con las actividades definidas en el artículo 41 del Decreto 1108 de 1994).

Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido.

IDIMCOL SAS., ha designado el Recurso Humano y financiero necesario para dar cumplimiento a esta política y espera por su parte, la colaboración de todos los trabajadores y contratistas participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación.



Ing. Willian Fernando Moreno García
Gerente General
Febrero 12 de 2018